

Curso 2021–2022

Acciones de mejora implantadas

- Realización de **encuestas propias de satisfacción del Programa de Doctorado en Ingeniería Química** a Estudiantes de Doctorado, Directores de Tesis, Egresados y Estancias para Mención Internacional **desde el curso 2017-2018**, dada la baja participación detectada en las encuestas promovidas por la Oficina de Calidad de la UCM.
- Solicitud a los estudiantes, por parte de la Comisión Académica, de una dirección de correo electrónico alternativa a @ucm.es cuando realizan el depósito de la tesis, con el fin de **mejorar el canal de comunicación con egresados**.
- Organización periódica por parte de la Comisión Académica del **Seminario “La vida después del Doctorado”**, desde el curso 2020-2021, con el fin de involucrar a los egresados en el Programa de Doctorado en Ingeniería Química y dar a conocer a los Estudiantes de Doctorado las distintas salidas profesionales, tanto en el ámbito académico como empresarial, tras la defensa de la tesis doctoral.
- Desde el año 2019, implantación de un **“Procedimiento para valorar las competencias adquiridas por los doctorandos que participen en la actividad formativa 6 “Asistencia a congresos”** de acuerdo a las recomendaciones incluidas en el Informe Favorable para la Acreditación (2/07/2014), disponible para los estudiantes en la página web del Programa.
- Aumento de la **difusión** por parte de la Comisión Académica del Programa de los **programas de ayudas económicas existentes para la financiación de estancias de investigación** para la obtención de la MENCIÓN INTERNACIONAL a través de la incorporación de un **enlace relativo a ayudas, becas, movilidad y doctorado con mención internacional en la página web del Programa**, del envío de **correos electrónicos** a los matriculados con dicha información y del **seminario de bienvenida** a los nuevos estudiantes de Doctorado realizado al comienzo de cada curso académico.
- Organización periódica por parte de la **Comisión Académica del Programa de seminarios que no requieren financiación** para facilitar la participación de los estudiantes de Doctorado en este tipo de actividades formativas obligatorias del Programa (seminarios de investigación, seminarios impartidos por contactos de la Comisión o por empresas, seminario “La vida después del Doctorado”, ...)